

NORMATIVA DE APLICACIÓN

SERIE
EGO



NORMATIVA DE APLICACIÓN

Normativa cumplida por mesas de trabajo EGO

- ✓ **UNE-EN 527-1:2011.** *Mobiliario de oficina. Mesas de trabajo y escritorio. Parte 1: Dimensiones.*
- ✓ **UNE-EN 527-2: 2003.** *Mobiliario de oficina. Mesas de trabajo. Parte 2: Requisitos mecánicos de seguridad.*
- ✓ **UNE-EN 527-3:2003.** *Mobiliario de oficina. Mesas de trabajo. Parte 3: Método de ensayo para la determinación de la estabilidad y la resistencia mecánica de la estructura.*
- ✓ **UNE 89401-2:2008.** *Mobiliario de oficina. Materiales para mobiliario de oficina. Parte 2: Mesas.*
- ✓ **NTP 242:** *Ergonomía: análisis ergonómico de los espacios de trabajo en oficinas.*
- ✓ **UNE-EN 312:2010.** *Tablero de partículas. Especificaciones.*
- ✓ **UNE-EN ISO 12460-5:2016.** *Tableros derivados de la madera. Determinación de la emisión de formaldehído.*

NORMATIVA DE APLICACIÓN

Ensayo realizado sobre mesa recta 1600x800.

ENSAYO	NORMA	VALOR PRESCRITO POR NORMA	VALOR IMAN
Dimensiones superficie de trabajo ⁽¹⁾			
Profundidad de la superficie de la mesa	UNE-EN 527-1	≥ 800 ⁽²⁾	800
Esesor de tablero	UNE-EN 527-1		
Por delante		≤ 70	30
A 500 mm del borde delantero		≤ 100	30
Altura nominal (mesa de altura fija)	UNE-EN 527-1	740 ± 20	740
Dimensiones huecos para piernas ⁽¹⁾			
Profundidad del hueco para las piernas	UNE-EN 527-1	≥ 800 ⁽²⁾	800
Anchura del hueco para las piernas	UNE-EN 527-1	≥ 850	1360
Altura del espacio del pie:	UNE-EN 527-1		
Desde 600 mm hasta 800 mm desde el borde delantero		≥ 120	710
Desde el borde delantero hasta 150 mm		≥ 120	710
Requisitos de seguridad generales de diseño			
Cantos	UNE-EN 527-2	Redondeados con un radio > 2 mm y sin rebabas	Canteadas en ABS de 2 mm redondeado con radio 2 mm
Requisitos de seguridad de la estructura			
Estabilidad	UNE-EN 527-3	F=750N	No vuelca
Resistencia	UNE-EN 527-3		
Resistencia bajo fuerza horizontal		F=1000N; t=10 s; n=10 c	No presenta alteraciones
Resistencia bajo fuerza vertical		F=1000N; t=10 s; n=10 c	No presenta alteraciones
Fatiga	UNE-EN 527-3		
Fatiga bajo fuerza horizontal		F=400 N; n=10.000 c	No presenta alteraciones
Fatiga bajo fuerza vertical		F=300N; n=5.000 c	No presenta alteraciones
Caída	UNE-EN 527-3	-	No presenta alteraciones
Ergonomía			
Altura plano de trabajo	NTP 242	700-780 ⁽³⁾	740
Espacio reservado para piernas			
Anchura	NTP 242	≥ 700	1360
Profundidad	NTP 242	≥ 700	800
Zona de alcance óptima del área de trabajo ⁽⁴⁾			
Arco horizontal de alcance del brazo	NTP 242	$350 < R < 650$	conforme
Área de trabajo sobre una mesa	NTP 242	$\geq 1600 \times 500$	conforme
Esesor	NTP 242	≤ 30	30
Superficie	NTP 242	$\geq 1200 \times 800$	1600x800

NORMATIVA DE APLICACIÓN

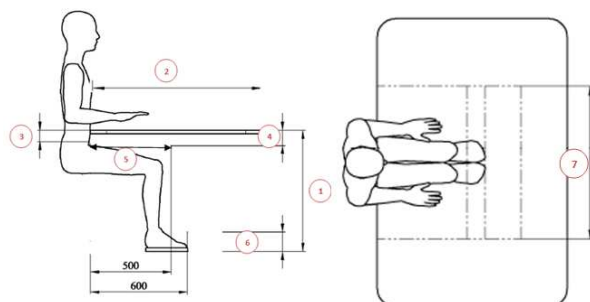
ENSAYO	NORMA	ESPECIFICACIONES							
Materiales. Tablero de partículas									
Tablero de partículas con bajo contenido en formaldehído para aplicaciones de interior (incluyendo mobiliario) en ambiente seco	UNE-EN 312:2010	Aplicaciones interior-ambiente seco P2							
	UNE-EN ISO 12460-5:2016	Contenido en formaldehído							
TIPO P2	Uso previsto: uso en interior como elemento no estructural en ambiente seco								
Declaración de prestaciones:									
Características esenciales	Prestaciones								Especificación técnica armonizada
		Espesores (mm)							
	unidades	>4 a 6	>6 a 13	>13 a 20	>20 a 25	>25 a 32	>32 a 40	> 40	EN 13986:2004
Resistencia a la flexión	N/mm ²	12	11	11	10.5	9.5	8.5	7	
Cohesión interna	N/mm ²	0.45	0.40	0.35	0.30	0.25	0.20	0.20	
Módulo de elasticidad	N/mm ²	1950	1800	1600	1500	1350	1200	1050	
Tracción Superficial	N/mm ²	0.8	0.8	0.8	0.8	0.8	0.8	0.8	
Clase de emisión de formaldehído EN 717-1	Clase mg/m ³	E1 <0.124	E1 <0.124	E1 <0.124	E1 <0.124	E1 <0.124	E1 <0.124	E1 <0.124	
Reacción al fuego Tabla 4 EN 13986:2004 Revestimientos de suelo	clase	NPD	D-s2,d0* Dfl-s1***	D-s2,d0** Dfl-s1	D-s2,d0 Dfl-s1	D-s2,d0 Dfl-s1	D-s2,d0 Dfl-s1	D-s2,d0 Dfl-s1	
Factor de Resistencia al vapor de agua Copa húmeda / Copa seca Tabla 9 EN 13986:2004	μ	17/50	16/50	16/50	15/50	15/50	15/50	14/50	
Aislamiento acústico al ruido aéreo (R) Punto 5.10 EN 13986:2004	db	NPD	24	26	28	29	31	32	
Coefficiente de absorción acústica Rango de frecuencias 250Hz to 500Hz Tabla 10 EN 13986:2004	α	0.10	0.10	0.10	0.10	0.10	0.10	0.10	
Coefficiente de absorción acústica Rango de frecuencias 1000Hz to 2000Hz Tabla 10 EN 13986:2004	α	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	
Conductividad térmica (λ) Tabla 11 EN 13986:2004	W/(m.K)	0.14	0.14	0.13	0.12	0.12	0.12	0.11	
Durabilidad biológica	Clase de uso	1	1	1	1	1	1	1	
Contenido en Pentaclorofenol (PCP)	ppm	≤5	≤5	≤5	≤5	≤5	≤5	≤5	

(*) Espesor mínimo 9 mm. sin espacio de aire detrás del FIMAPAN/TUROPAN según decisión 2007/384/CE. Con espacio de aire confinado o espacio de aire libre inferior o igual a 22 mm detrás del FIMAPAN/TUROPAN se clasifica D-s2,d2. Clasificación E para cualquier otra condición de uso.

(**) Sin espacio de aire detrás del FIMAPAN/TUROPAN, con espacio de aire confinado detrás del FIMAPAN/TUROPAN con espesor mayor o igual a 15 mm o con espacio de aire abierto detrás del FIMAPAN/TUROPAN con espesor mayor o igual a 18 mm, según decisión 2007/348/CE. Con espacio de aire confinado o espacio de aire libre inferior o igual a 22 mm detrás del FIMAPAN/TUROPAN se clasifica D-s2,d2 para espesores entre 10 y 18 mm.

(***) Espesor mínimo 9 mm

⁽¹⁾ Hueco para las piernas y altura de mesas de trabajo/ escritorios



1. Altura nominal
2. Profundidad de la superficie de la mesa
3. Espesor tablero por delante
4. Espesor tablero a 500 mm del borde delantero
5. Profundidad hueco para las piernas
6. Altura del espacio del pie
7. Anchura del hueco para las piernas

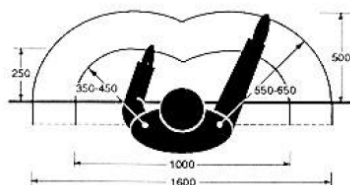
NORMATIVA DE APLICACIÓN

⁽²⁾ En ciertas situaciones 600 mm será aceptable siempre que la superficie de trabajo no se encuentre contra la pared y que dos personas no estén sentados la una delante de la otra.

⁽³⁾ Altura del plano de trabajo para puesto administrativo: trabajo de lectura-escritura



⁽⁴⁾ Arco horizontal de alcance del brazo y área de trabajo sobre una mesa (cotas en mm)



⁽¹⁾ En la norma vigente UNE-EN 527-1:2011, que deroga a la UNE-EN 527-1:2001, no se especifica la largura de la mesa de trabajo/escritorio debido a que ésta dependerá de las necesidades del usuario individual y de los requisitos de cada tarea (véase la Norma EN ISO 9241-5)

⁽ⁱⁱ⁾ Pruebas internas realizadas por el equipo técnico IMAN.

⁽ⁱⁱⁱ⁾ Ensayos de los materiales certificados por nuestros proveedores